

Notas sobre el PNV y el Estatuto Vasco-Navarro (1931-1933) (y III)*

VÍCTOR MANUEL ARBELOA

Para José Horn y Areilza, que escribe el 4 de julio de 1932 a sus compañeros y amigos Ramón de Madariaga y Francisco Basterrechea, *pica ya en historia*, según su frase castiza, el que varios ayuntamientos navarros estuvieron deslealmente representados en la Asamblea de Pamplona. Y afirmaba seguidamente que en el acta oficial extendida por el secretario constará qué representantes navarros votaron en contra: ¿123 o 113? *Porque, si ahora se justifica por las actas oficiales y con certificaciones en forma, entregadas a la Secretaría, que un determinado de los que aparecen votando en contra acordaron hacerlo a favor, se invierte el resultado, y eso hay que aclararlo solemnemente y en cuadro gráfico y expresivo, y pensar en seguir adelante con toda razón legal y moral*. Claro que no son admisibles, según Horn, otras aclaraciones, *como la de quienes pretendan que se abstuvieron, pero que hubieran votado en contra* (sic)¹.

Con la misma fecha, Ramón Goñi escribe a José Antonio Aguirre sobre asuntos internos del partido, en la que alude también a la *Campaña pro Nabarra y Araba* y la Comisión de propaganda, que comenzó a moverse a comienzos de ese mes de julio y sobre la que me extenderé en otro trabajo².

En el archivo de Salamanca hay una abundantes noticias sobre la misma: estadillos de recaudación, recibos, listas de donantes, programas de actos, correspondencia de juntas municipales, batzoquis y particulares, felicitaciones... Hay sobre todo una minuta de borrador a máquina³, con algunos renglones finales a mano, sin fecha, dirigida al presidente del Euzkadi Buru Batzar, que es muy importante para mi actual objetivo. En ella se da cuenta de la Comisión de propaganda *pro Nabarra y Araba*, que acaba de constituirse, con los nom-

* Continuación de las dos entregas anteriores, publicadas en los números 207 y 222 de esta revista.

¹ Original a máquina. AHS,SGC, Sección Bilbao, leg. 10.

² *Ibidem*, leg. 10. Anejo 1.

³ *Ibidem*, leg. 179.

bres de los once miembros, casi todos segundones en el PNV, excepto Ceferino de Jemein —ex presidente del EBB— y Francisco Horn. Todos ellos han designado después, de entre sí, a los responsables de las diferentes secciones

Definen el fin último de la Comisión, *que es la propaganda del ideal nacionalista en Navarra y Araba*. A personas especializadas en la organización de propaganda han encomendado la redacción de un programa que llevar a cabo en las regiones hermanas durante el mes de agosto. Entretanto, han comenzado a publicar en todos los periódicos afines los decretos del EBB, los de los Consejos Regionales, las notas de suscripción, la carta de Aguirre, la circular dirigida a las organizaciones nacionalistas pidiendo su cooperación⁴. Se ha solicitado al diputado a Cortes, Aguirre; al director de *Euzkadi*, Ramírez de Olano, y al veterano escritor y ex político Arturo Campión y Jaimebón, que envíen artículos de su puño y letra⁵.

En cuanto a los fondos, se ha abierto una suscripción, encabezada por el EBB y por los Consejos Regionales⁶. Asimismo, los afiliados Barrera y Azcue han sido encargados de preparar un estudio sobre la situación completa del diario *La Voz de Navarra*, así política como técnica. Además de modificar la maquinaria, conviene saber de una manera definitiva *si va a seguir este periódico sin tener el carácter de nacionalismo puro o por el contrario va a ser un periódico nacionalista*.

Para atender a todos esos gastos, se va a hacer en la segunda quincena de julio una emisión de obligaciones de 150.000 ptas., en títulos de 50 ptas. cada uno, con interés de al 4% anual, libre de impuestos, pagadero en su totalidad el 1º de julio de cada año, siendo el primer cupón el de julio de 1933, con una amortización en treinta años por sorteo, compra en bolsa o subasta. En el prospecto de la emisión constarán los nombres de todos los bancos más importantes de Euzkadi, agentes de cambio y bolsa o corredores de comercio, que recibirán los encargos de la clientela. Se nombrará un consejo de administración que vigilará el negocio del periódico navarro, y se solicitarán datos al Araba Buru Batzar para ver la posibilidad de otro diario alavés⁷.

⁴ Dionisio de Arrese, director del diario tradicionalista *Heraldo Alavés*, propiedad de José Luis Oriol, en carta a Manuel de Eguileor, residente en Bilbao, le pedía perdón, en carta del 9 de julio, por no poder insertar en el periódico la nota que había recibido “Pro Nabarra y Araba”: *De sobra conoce Ud. el criterio de Oriol y ya sabe que no me perdonaría dicha inserción*. Y se desahoga a continuación: *Algún día le contaré lo muchísimo que he sufrido con la intransigencia de ciertos elementos que no me permiten desarrollar en el periódico la política de profunda cordialidad que debe reinar entre los dos partidos católicos del País Vasco. Tanto el Sr. Obispo como José Antonio Aguirre saben mucho de esta difícil postura mía. Pero... qué se le va a hacer!* (Original, con membrete del diario de su dirección. *Ibidem*, leg. 186).

⁵ El día 8 del mismo mes, la citada Comisión enviaba desde Bilbao una carta a don Arturo Campión, residente en Pamplona, pidiéndole un artículo para la prensa patriota, como ya lo habían prometido Aguirre y Ramírez de Olano, *con objeto de recaudar los fondos precisos para, iniciando una activa campaña por esas regiones hermanas, proceder a la siembra de las doctrinas de JEL y esperar que en plazo breve se recojan frutos sazonados para bien de la Patria* (Copia del original enviado. *Ibidem*, leg. 186).

⁶ Entre los primeros recibos, con fecha 21 de julio aparece el del *Araba Buru Batzar*, de 500 ptas.; el del *Giputxo Buru Batzar*, de 2.000 ptas., y el del *Napar Buru Batzar*, de 1.000 ptas. Con fecha del día siguiente, el recibo del diario *Euzkadi* arroja el resultado siguiente: administración: 351 ptas.; talleres, 116 ptas.; redacción, 85 ptas.; director (Pantaleón Ruiz de Olano), 50 ptas. (*Ibidem*, leg. 184).

⁷ A todo este proceso de cambios se refiere sin duda el ex director de *La Voz de Navarra*, Miguel Esparza, en una carta autógrafa, fechada el 21 de septiembre de 1932, a José Antonio Aguirre, con el membrete del periódico. Este segundo Esparza (sucesor del primer director, Eladio Esparza, pasado después a *Diario de Navarra*) fue primeramente director del periódico jaimista *El Pensamiento Navarro* hasta ser suspendido de militancia. A pesar de ello, se presentó como miembro de una denominada Acción Jaimista dentro de la fallida *candidatura fuerista*, mayoritariamente compuesta por peneuvistas, en las elecciones municipales de abril de 1931. Desde septiembre del año anterior Miguel Esparza había

El 19 de julio, Goñi se había dirigido de nuevo al alcalde de Guecho para pedirle su presencia activa en un acto de propaganda en Isaba (Roncal)⁸. De lo ocurrido en el camino navarro a la fiesta algo nos dicen el presidente y el secretario de la recién fundada Agrupación de Yesa de Solidaridad de Obreros Vascos, Juan Villanueva y Luis Pérez, respectivamente. En carta de octubre, enviada a la secretaría de la Comisión de propaganda *pro Araba y Navarra* (sic), responden a la felicitación que han recibido por la constitución de la entidad sindicalista en el pueblo obrero del pantano, y agradecen a la vez el envío del periódico nacionalista vasco *Amayur*, donde se les lisonjea. Son todavía un corto número de socios, no disponen de fondos ni para comprar una bandera, y para el día de la posible bendición de la misma y de los nuevos locales han pensado en un mitin *a base de los Sres. Aguirre, Irujo, etc.* Lamentan igualmente *los vergonzosos atentados que fueron objeto* (sic) con motivo de la reciente *visita a Erronkari*. Cuentan que ese mismo día, momentos antes de que la caravana peneuvista pasase por Yesa, tuvo lugar un mitin socialista, en el que se dijeron frases poco agradables para el PNV, y no contentos con esto, *más tarde intentaron varios grupos de los que se llaman socialistas amedrentarles con gritos groseros, etc.* Todo eso les sirve —escriben— *de estímulo para proseguir la lucha que se avecina con más ánimos, en pro de nuestras justas aspiraciones*⁹.

El 12 de octubre, volverá el incansable secretario del Napar Buru Batzar a requerir la presencia de Aguirre en Caparroso, *punto avanzado de la Erribera, pueblo de gran núcleo de población, con mayoría de derechas no carlistas*, acompañado de Monzón y la Kareaga, *por lo menos*¹⁰. No parece que hubiera sido posible. En cambio, tres días más tarde, puede enviar al presidente de la Comisión de propaganda el programa preparado para el 23 del mismo mes en Ochagavía, con exhibición de danzas vascas, banquete oficial y gran mitin a cargo de Telesforo Monzón, Mercedes de Kareaga, Manuel Irujo y José Antonio Aguirre, seguido de una romería vasca¹¹.

En el archivo salmantino se halla también mucha documentación sobre la correspondencia habida durante estos meses entre el diputado de la coalición católico-fuerista Navarra, José Antonio Aguirre, y muchos ciudadanos navarros, en torno a intereses generales o colectivos y a intereses particulares. En-

sustituido a Jesús Aranzadi, hermano de Manuel, obligado a dimitir por razones de salud, en la dirección del diario oficioso del partido, en la que fue sustituido a la vez por José Aguerre Santesteban a comienzos de 1932. Esparza adjunta un *breve informe* al diputado vizcaíno por Navarra sobre los nuevos proyectos para el diario, que conoce de oídas, acerca de los cuales el nuevo director había informado con toda crudeza al mismo Aguirre el pasado mes de abril, como vimos en el trabajo anterior (II, Anejo 1). El defenestrado Esparza, al que no le han debido de informar sobre tales cambios, no confía mucho en ellos, y llega a afirmar, arrogante, que los progresos del nacionalismo *han de ser mucho más que los vencimientos de las Letras*. En seguida escupe su veneno sobre quien le sustituyó en el cargo, José Aguerre, y sobre el amigo de éste y miembro de la dirección del partido en Navarra, Moisés Urmeneta: *Bien veo que el Sr. Urmeneta y su mentor el Sr. Aguerre tienen interés en llevar el asunto por el camino de las grandezas. Que el Sr. Aguerre no quiera ver el peligro no me choca. En parte porque lo ignora, y en parte quizá, porque con esa fácil iniciativa quiera hacerse perdonar el haber sido somatenista durante la Dictadura, y el proceder indigno y vil que conmigo ha seguido maniobrando artera y solapadamente. De todos modos, abí van los antecedentes en que creo en conciencia poder ponerle* (Original autógrafa. *Ibidem*, leg. 10). El diario peneuvista lleva en el membrete impreso el subtítulo de *Diario independiente*, y en el ángulo opuesto: *La publicación más importante de Navarra*.

⁸ Original a máquina y firma autógrafa. *Ibidem*, leg. 11.

⁹ Original a máquina y firma autógrafa. *Ibidem*, leg. 179.

¹⁰ Original a máquina y firma autógrafa. *Ibidem*, leg. 10.

¹¹ Original a máquina y firma autógrafa. *Ibidem*, leg. 179.

tre los primeros está la preocupación de los *fervientes patriotas*, el alcalde y el secretario de Zugarramurdi, que aprovechan la amistad del peneuvista Joseba Azkárate, vecino de Aniz, para que le pida al diputado interesarse por la pronta aprobación del proyecto de traída de aguas, que obra ya en los ministerios de Obras Públicas y Fomento. Azkárate aprovecha la ocasión, en su carta del 4 de octubre para preguntar a su amigo por la suerte del Estatuto: *¿Qué sucede, qué se hace?*¹². Por su parte, el alcalde de Allo, cumpliendo el acuerdo del ayuntamiento que preside, en carta de 17 de noviembre solicita de Aguirre la intervención en las Cortes para que la iglesia y casa parroquial de la villa no sean declaradas como pertenecientes a la propiedad pública nacional, en manos del Estado. El diputado le responde el 9 de diciembre, dejando el asunto para cuando se discuta el anteproyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas, *que es el atentado más grande al derecho de gentes*¹³.

Entre los asuntos particulares destaca, por el interés que puso en él Aguirre, el caso de Andrés María Irujo Olló, hermano de Manuel Irujo, que quiere ser secretario del Valle de Yerri, *primer puesto político del distrito*. Los dos hermanos ponen la carne en el asador e implican de lleno al diputado vizcaíno en el asunto. En carta de Andrés Irujo al alcalde de Guecho, de 24 de noviembre, le enumera sus méritos: abogado, doctor en derecho, que ha actuado de secretario de juzgado de primera instancia de Estella por habilitación; de familia conocida en el país, tiene un hermano ingeniero en la Diputación y otro ha sido diputado foral; es *tan católico como el Obispo, aunque no se sea obispo ni de levita*. Le incluye una lista de concejales y párrocos para que Aguirre les ponga a todos una carta. *En la carta a los párrocos* —le advierte— *debes insistir en la necesidad de llevar a esos puestos hombres de Fé religiosa probada, pero que sean capaces de servir los cargos con prestigio y dignidad profesional, y con competencia acreditada. Digo insistir en eso, porque los curas carcas quieren traer de secretario un punto que no es abogado ni tiene competencia alguna. Y creen que con ello sirven mejor los intereses de su causa, sin darse cuenta de que, si cubrimos los cargos con gentes indocumentadas y sin prestigio profesional, hemos de arrastrar después las consecuencias de tal actitud*.

Aguirre se pone a la tarea, al parecer muy interesado —*por ti y por la Patria*, le escribe— y, los días 9 y 10 de diciembre, siguiendo los consejos del abogado Irujo y con las noticias que de cada caso le da el hermano de éste, Manuel, redacta unas breves cartas persuasivas a los párrocos carlistas, Bruno Lezáun, párroco de Abárzuza —el famoso *don Bruno*, patriarca de tierra Estella—, y José Ulíbarri, párroco de Úgar, así como a Manuel Logroño (Lorca), Simeón Nicolás (Lácar), y a Pablo Esparza (Erául), concejales del Valle. A cada uno de ellos, además, le recuerda alguna nota o iniciativa personal, y así, al párroco de Abárzuza le pide datos sobre las tierras de los señoríos medievales Andéraz y Montalbán, que el clérigo logró recuperar para el pueblo; al *patriota* Esparza le basta con recordarle que Manuel Irujo le recomendó a su hijo para conseguirle un puesto en Correos en una próxima convocatoria; éste último, Jesús Esparza, coge al vuelo la ocasión y se apresura a responder, todo mieles y agradecidísimo, al líder peneuvista, prometiendo los empeños de su

¹² Originales a máquina y firma autógrafa. *Ibidem*, leg. 10.

¹³ Originales a máquina y firma autógrafa; la carta de Azkárate, autógrafa, y la respuesta de Aguirre, copia a máquina del original enviado. *Ibidem*, leg. 10.

padre, concejal, y saludándole de su parte¹⁴. De poco sirvieron todos estos movimientos. El ayuntamiento eligió como nuevo secretario al contrincante de Andrés Irujo, llamado Agustín Ursúa, natural de Luquin.

Peores noticias tuvo José Antonio Aguirre, inspirador de la campaña *Pro Nabarra y Araba*, y toda la Comisión organizadora vizcaína, de los dos máximos puntales del PNV en Navarra, Manuel Aranzadi y Manuel Irujo, uno casi al final de su carrera política, y otro como estrella emergente. Manuel Aranzadi, apartado por el momento del partido, escribe el 3 de noviembre una carta-protesta al presidente del Napar Buru Batzar¹⁵. Vuelve sobre un tema, que en los dos últimos años, y por distintas razones, le trae al retortero: *la subordinación de Nabarra a Bilbao*, ese Bilbao donde pasó los mejores años de su vida. Escudado en su veterana política nacionalista vasca en Navarra, condena el actual nacionalismo unitario de su partido, *nacionalismo a lo Albiñana*, un mal cuyos inicios ve en el año 1921, y que él cree *causa única del estancamiento del nacionalismo en Nabarra*. Entre los ejemplos de esa subordinación están, entre otros, los viajes de propaganda, las idas y venidas, la organización de los mítines, o *las llamadas de atención a Irujo* [su primo], *que conoce cien veces mejor lo que al nacionalismo interesa en Navarra que sus audaces fiscalizadores*. El ex diputado a Cortes por Navarra considera como la culminación de esa desdichada política llevada *por ese grupito audaz y pernicioso de Bilbao* la reciente constitución de la *Comisión pro Nabarra y Alaba* (sic). Y por eso quiere dejar constancia de su protesta, después de leer en *La Voz de Navarra* que el NBB ha sancionado *solemne y oficialmente la existencia de esa Comisión*, al asistir al banquete organizado por ella. Si eso es nacionalismo, él no lo es, y reniega de un partido *que pone a Nabarra a los pies de esos directores*. Al final de su diatriba, Manuel Aranzadi se atreve a denominar lo sucedido *una situación de dictadura, como la que en Bilbao se ejerce*. Y remata su avinagrado rapapolvos: *Mas todas las dictaduras se acaban y la del grupito de marras de Bilbao acabará también; y lo que yo temo es que acabe con estrépito y daño para la Patria. Para ese día quiero dejar a salvo mi responsabilidad*¹⁶.

Poco más tarde, Manuel Irujo, en carta al NBB, de 9 de noviembre, con membrete de su despacho de abogado de Estella, a propósito de unas cuentas de viajes al servicio del partido, remacha lo ya expresado por su primo. Se lamenta él también del sometimiento de la propaganda y de las cosas de Navarra *a la dirección omnímoda de Bilbao*, contra las normas doctrinales del PNV, desconociendo sobre todo *la realidad basada en la orientación histórica tan reciamente sentida en Navarra*. Y siendo así que el Napar Buru Batzar actúa *no de Consejo Regional, sino de oficina informante*, no quiere con sus actos afianzar esa gestión, que le parece *equivocada e inconveniente para el nacionalismo en Navarra, y para su primer paso, el Estatuto; tan inconveniente como los alardes separatistas*¹⁷.

¹⁴ Todas las cartas dirigidas a J. A. Aguirre, originales a máquina, firmados. Las respuestas de Aguirre, copias a máquina del original enviado.

¹⁵ Copia a máquina del original enviado. AHS, Sección Barcelona, leg. 286. Anejo I.

¹⁶ Anejo II. Junto a la carta de Aranzadi se conserva la copia de la respuesta del NBB: *Distinguido compatriota: Leída la carta por el Consejo, debemos invitarle a que la repase, para que su clara inteligencia advierta la desproporción entre los hechos que analiza en medida subjetiva, y las decisiones que anuncia. Y también este Consejo espera que el patriotismo empujará a V. a actuar con la fe de siempre en la gran obra, ahí donde todos, sin estar nadie exento de error en su actuación, ponemos nuestra ilusión y buena voluntad.*

¹⁷ Copia a máquina del original enviado. *Ibidem*, leg. 286. Anejo III.

ANEJO I¹⁸

EUSKO ALDERDI JELTZALEA PARTIDO NACIONALISTA VASCO
NAPAR BURU BATZARRA JUNTA REGIONAL DE NABARRA

Iruña 4 de Julio de 1932

Sr. Don José Antonio de Aguirre.
Getxo.

Mi querido José Antonio,

Acabo de celebrar conferencia con la Presidenta de E.A.B. de Lizara y han decidido aplazar la inauguración hasta Septiembre en vista de los ruegos que a estos efectos les han hecho sus compañeras de Fuenterrabía, pues quieren éstas que ese día actúe Vd. con ellas... Me apresuro a comunicárselo según se lo prometí en ésa.

El Decreto de E.B.B. ha causado en ésta la sensación que nosotros suponíamos, en especial entre el elemento monárquico. "Diario de... Navarra" nos consta que celebró ayer Consejo ocupándose en el mismo de su carta. Veremos si mañana dicen algo, en cuyo caso le enviaría un ejemplar.

Mañana publicaremos nosotros otro Decreto del N.B.B. como consecuencia del aparecido ayer y seguidamente comenzaremos a mover las Juntas y entidades para que vayan organizando la recaudación.

Todos en ésta muy agradecidos a su gestión y buena voluntad en relación con Nabarra y deseando vivamente su presencia en ésta para darle una obación (*sic*). Disponga incondicionalmente de su buen amigo y s. s.,

Ramón Goñi.

¹⁸ Original a máquina enviado y firma autógrafa.

ANEJO II¹⁹

MANUEL DE ARANZADI

Abogado
PAMPLONA

Teléfono 1253

Iruña 3 Noviembre 1932

Sr. Presidente de tapar Buru Batzar

Presente.

Agur:

Ahora que parece hay un paréntesis en la actuación del nacionalismo en Nabarra que invita a la reflexión, deseo decirles con toda consideración y con todo respeto y afecto, sin ánimo de polémica, y al solo efecto de salvar mi responsabilidad, que estoy en absoluto disconforme con la actuación del nacionalismo en Nabarra.

Esta disconformidad mía se ha puesto más de relieve, si cabe, con ocasión de acto celebrado en Archanda, tan distinto en su significación de lo que nuestro digno Presidente entendió y me expuso que ha sido a mi juicio la confirmación más completa y solemne de la política equivocada y antipatriótica (dejo a salvo la recta intención de Vds.) a virtud de la cual se está sometiendo Nabarra a Bilbao, convirtiéndola en Sucursal.

Vuelvo a repetir que sólo me mueve el deseo de dejar a salvo mi responsabilidad para el día en que esta actitud de Vds. produzca los efectos catastróficos que presiento y que ya se notan y para que entonces no se pueda decir, como en ocasión análoga se me insinuó, que nada había tenido que oponer, interpretando torcidamente mi silencio.

Y protesto de esa subordinación de Nabarra a Bilbao tanto por cariño a Nabarra como por cariño a Bilbao, pueblo orgullo de nuestra raza, donde pasé los mejores años de mi vida, donde tengo afectos muy arraigados y en el que, tengo la certeza, se unirían a mi protesta, si conocieran los motivos que dan lugar a ella y meditaran sobre este asunto, el noventa y nueve por ciento de los nacionalistas bilbaínos que son ante todo patriotas y justos y en fin... nacionalistas.

Si la política que se sigue ha producido aquí en algunos, quizá en muchos, una tendencia bilbainista ciega e irreflexiva, la reacción que yo noto, aun dentro de nuestro campo que ya encuadra a los primeros en el calificativo de "Los al servicio de Bilbao", me resulta tan lamentable y tan dolorosa, que aun a riesgo de que a mi protesta se le pongan apostillas maliciosas, la consigno.

¹⁹ Copia a máquina del original enviado.

Fui de los primeros en el orden cronológico, ya que el último en orden de méritos, que sembraron en Nabarra las ideas nacionalistas en plan de proselitismo y mirando a la formación de Partido y yo necesito causar ante Vds. mi respetuosa protesta, que sólo en caso de necesidad haré pública para poder decir en su día, si fuera preciso, que el nacionalismo que hoy se practica no es el nacionalismo que yo prediqué y aconsejé; que este de ahora podrá ser nacionalismo unitario al estilo español, nacionalismo a lo Albiñana, pero no el nacionalismo vasco genuino y característico nuestro, que pone en pie de igualdad en una confederación de Estados el desenvolvimiento de su respectiva vida unidos por el sentimiento de la nacionalidad natural común a todos ellos. Menos aún es este nacionalismo de ahora, el nacionalismo de Arana Goiri que llegó a aceptar la idea del separatismo intravasco como dogma.

Nabarra va a remolque de Bilbao. Mal digo: de un grupo de bilbaínos que se han empeñado, la mayor parte de ellos inconscientemente y algunos de ellos con deliberado propósito, en convertirla en Sucursal.

El mal va siendo ya viejo. Se inició en el año 1921 y tuvo aquí un reducidísimo grupo de nabarros fomentadores de esa epidemia. Quisimos atajarla los iniciadores aquí del proselitismo nacionalista, porque veíamos en esa enfermedad el principio del fin del nacionalismo; tal vez en aquella empresa me destaque (nunca demasiado) y ello me grangeó (*sic*) la odiosidad con que me honran los del grupito de referencia de allá y de aquí, siempre unidos, hoy también, en una tenaz y constante inteligencia.

Creímos haber atajado el daño; Vds. lo recordarán, en la reunión en pleno de E.B.B. en Zumárraga en la primavera del año pasado. Pero bien pronto comprobé que la intromisión persistía en formas diversas y, como lo anuncié en Zumárraga, para el caso de que persistiera, me separé del N.B.B.

Porque he comprobado que cuando el N.B.B. se somete dócilmente a la voluntad y designios de Bilbao, se le agasaja; pero cuando no, se le complotea, como confesaron en Zumárraga haberlo hecho los Sres. Barrena y Eguileor y otros con representación oficial en los bajos de Iruña con los señores Armendáriz y Compañía.

Hoy Armendáriz y Compañía están expulsados oficialmente del Partido; pero el mismo grupo dirigente de Bilbao a que vengo aludiendo, alguno de cuyos miembros forma parte de la Comisión pro Nabarra, mantiene y anima a los señores Armendáriz y Compañía en rebeldía, ayudándoles económicamente y alentándoles. Todo ello para que, si algún día N.B.B. se alza por los fueros de su prestigio y de su consecuencia, política, continúe el complot que se inició, como antes dije, en 1921 y que ha sido la causa única del estancamiento del nacionalismo en Nabarra, hasta esa fecha en marcha velozmente progresiva.

Para el grupo de bilbaínos de referencia el nacionalismo sólo anda bien en Nabarra cuando marcha a gusto de ellos, esto es, en forma de subordinación a Bilbao, que se ha puesto de relieve ya en forma ostensible, oficial y declarada, en el arcópagó de Archanda.

He de renunciar a recordar la serie de detalles que acusan esta intervención indebida de Bilbao en Nabarra; de los viajes de propaganda, de las idas y venidas, de las organizaciones de nuestros meetings, de las confusiones, por ejemplo, de Sangüesa con el Valle de Roncal; de las impertinencias repetidas en muchos pueblos al repartir hojas no siempre acertadas con daño para el nacionalismo; de las fiscalizaciones y de las llamadas de atención a Irujo, que conoce cien veces mejor lo que al nacionalismo interesa en Nabarra que sus audaces fiscalizadores... No acabaríamos nunca.

Mas toda esa intervención para subordinar Nabarra a Bilbao culmina en la creación de esa Comisión pro Nabarra y Alaba, compuesto por bilbaínos (no me aduzcan la martingala de que allá hay un Lizarraga viviendo en Bilbao hace mil años) establecida en la Gran Vía de Bilbao con el pomposo título de "Comisión por Nabarra y Alaba", desde donde se ha dirigido toda la propaganda del nacionalismo en Nabarra y se planean y se realizan todos los proyectos y lleva a fin el programa que responde a su título, mientras las oficinas del Partido en Nabarra viven exangües, de precario, humilladas, maltrechas a pesar de haber demostrado la enorme capacidad, competencia y patriotismo de quien las dirige. Pero como no es bilbaíno del grupito consabido y suponen que tendrá la pretensión de que Nabarra rija sus destinos con libertad, cosa intolerable para el nacionalismo del día, se hace preciso anularle. Así la Comisión bilbaína pro Nabarra y Alaba resulta la única fuerza directriz de nuestra política.

No exagero. A la conciencia de Vds. queda. ¿Que a veces, (sólo a veces) se cubren las apariencias en Bilbao? Toda dictadura procede así, "a veces". Tenemos en la pasada dictadura española ejemplos de cómo cubría las apariencias con escarnio de las realidades.

¿Que en esa Comisión figuran nombres respetabilísimos agenos (*sic*) y extraños a ese grupito audaz y pernicioso? Indudable, indudable. Lo más grave del caso es que sin darse cuenta de ello están siendo, como tantas otras personas en Bilbao, las primeras víctimas de sus audacias.

Pero en todo caso insisto en que aun cuando fueran ángeles todos sin excepción los que actúan en tal Comisión y, aunque siempre obraran con acierto, mi protesta sería la misma porque es una cuestión de principio en la que no puedo claudicar.

Por eso yo que he lamentado siempre que N.B.B. haya tolerado, haya transigido y, más aun, que haya colaborado con ella, no puedo dejar de consignar mi protesta al ver que el N.B.B. ha sancionado solemne y oficialmente la existencia de esa Comisión, asistiendo al banquete por ella organizado, según me he enterado en La Voz de Navarra.

La elocuentísima, pero tenue y vergonzante protesta de Irujo en aquel acto, protesta que se lee más que en texto entre líneas y en la tímida intención del orador... "yo os suplico no veáis en mis palabras censura y reticencia", confirma mi posición y mi protesta. Pues en todo el texto de ese elocuente discurso se abona y afianzan los fundamentos de mi tesis; pero aparte de ellos todo queda reducido a unos golpes de incensario al areópago nacionalista (en aquel acto organizado por una Comisión subversiva) y "a los hombres que orientan nuestros movimientos y conducen nuestras actividades políticas" que no han sido otros, añado yo, y lo sabe Irujo, que la Comisión subversiva de referencia.

Esto es intolerable y si esto es nacionalismo yo me creeré algún día en la obligación de salir por calles y plazas, por las mismas calles y plazas que recorrí desde hace veinte años, diciendo que eso no es nacionalismo, porque, si eso es nacionalismo, yo no soy nacionalista, que me equivoqué, que entono el mea culpa y que reniego de un Partido que pone a Nabarra a los pies de esos directores, a quienes todos conocemos; conformándonos con suplicar, por todo pedir, respeto a nuestras peculiaridades en el mismo acto en que se conculcan centralmente. ¡Muy 25 de Octubre de 1839!

Repito mi ruego de que no vean en mis palabras más ni otro deseo que dejar a salvo mi responsabilidad no transigiendo con mi silencio; pues de antemano sé lo que vale la exposición de razones, por fundadas que sean, una situación de dictadura como la que en Bilbao se ejerce (*sic*).

Mas todas las dictaduras se acaban y la del grupito de marras de Bilbao acabará también; y lo que yo temo es que acabe con estrépito y daño para la Patria. Para ese día quiero dejar a salvo mi responsabilidad.

Con toda consideración y con todo afecto su atto. en JEL.

firma:

Manuel Aranzadi

ANEJO III²⁰

MANUEL DE IRUJO OLLO

Abogado
ESTELLA

9 de Noviembre de 1932

Al N.B.B.

Agur:

He merecido de ese Consejo, por mediación de su secretaría, contestación que, agradezco; hubiera querido decir lo mismo de otras cartas más incontestadas sobre temas bastante más interesantes que el que ocupaba mi anterior. Me invita Vd. a que remita nuevamente la minuta de gastos hechos por mis traslados recientes, sobre los cuales he pasado por la que confeccionaron en el Batzoki, cuyo detalle conozco al serme por Vd. devuelta. Yo agradezco mucho su disposición favorable a reintegrarme estas cantidades, siquiera lo sea a través de fórmulas de contabilidad que exijan dos cuentas diversas, pues que nunca se emitieron tales abonos, no obstante haber empleado en la causa cuantiosas sumas. Pero lo que no puedo hacer es enviar esas cuentas, ya que su misma carta me dice que el objeto de su remisión es trasladarlas, bien informadas, a la junta de propaganda y al N.B.B., para que aquella Junta y el Consejo Supremo decidan.

Eso equivaldría a que yo sancionara con acto mío personal la gestión que creo inconveniente, de someter la propaganda y las cosas de Navarra a la dirección omnímoda de Bilbao. Porque la Junta y el N.B.B. son de hecho Bilbao en tan mínimo detalle como es el de pagar unos kilómetros de automóvil, desconociendo las normas doctrinales del Partido Nacionalista Vasco, la realidad basada en la orientación histórica tan reciamente sentida en Navarra, y los propios términos del Decreto de anuncio de suscripción, que claramente hacía constar que los fondos serían entregados al N.B.B. para que los distribuyera y ordenara según criterio y las conveniencias nacionalistas de Navarra.

En su atta. carta resulta que el N.B.B. es poco más que un intermediario, que recibe de una parte fondos para remitirlos a Bilbao y de otra órdenes para su distribución: que actúa no de Consejo Regional, sino de oficina informante y en tales condiciones no sería lógico conmigo mismo si con actos míos personales cooperase al afianzamiento de esa gestión que estimo equivocada e inconveniente para el nacionalismo en Navarra y para su primer paso, el Estatuto, tan inconveniente como los alardes separatistas y el gesto de rebeldía lanzado ayer con escándalo desde las columnas del diario oficial del Partido contra la Academia de la Lengua Vasca.

Ello me obliga a tomar reservas sobre ulteriores actuaciones, en tanto no se definan de modo más categórico la situación de Navarra en esa gestión y las orientaciones del partido, y al comunicárselo me reitero siempre suyo en Jel.

Manuel de Irujo

²⁰ Copia a máquina del original enviado.

RESUMEN

Notas sobre el PNV y el Estatuto Vasco-Navarro (1931-1933) (y III)

El autor concluye con este trabajo el análisis de las relaciones entre el PNV (Partido Nacionalista Vasco) y el proyecto de Estatuto Vasco-Navarro, que fue rechazado por los ayuntamientos navarros el 19 de junio de 1932. El trabajo actual abarca los meses de junio a diciembre de 1932, período en el que el PNV vizcaíno lanzó la operación y la “Comisión pro Nabarra y Araba”.

ABSTRACT

Notes on the PNV and the Basque-Navarrese Statute (1931-1933) (and III)

The author concludes in this article the examination of the PNV (Partido Nacionalista Vasco) regarding the Basque Country-Navarra Statute Project during 1931 and 1932. The present article covers the period from June 1932 up to December of the same year, when the PNV of Vizcaya (Bilbao) planned and set on foot the Comisión pro Nabarra y Araba in order to help the two no nationalists provinces.